



**CALIFICACIÓN JURÍDICA DE LA LICITACIÓN PRIVADA No. 012 de 2010
“CONTRATAR LA ADQUISICION DE EQUIPO ANALIZADOR
TERMOGRAVIMÉTRICO CON ANÁLISIS DE PARÁMETROS
CALORIMÉTRICOS (TGA – DSC)”**

13 de Septiembre de 2010

CALIFICACIÓN JURÍDICA DE LA LICITACIÓN PRIVADA No. 012 de 2010
“CONTRATAR LA ADQUISICION DE EQUIPO ANALIZADOR
TERMOGRAVIMÉTRICO CON ANÁLISIS DE PARÁMETROS
CALORIMÉTRICOS (TGA – DSC)”

REQUISITOS	LANZZETA RENGIFO Y CIA LTDA	VANSOLIX S.A. REESTRUCTURACIÓN EN
ORIGINAL ANEXO 1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA. Para ser tenida en cuenta la propuesta, deberá utilizarse el modelo suministrado en este pliego y ser suscrita por el representante legal o por la persona legalmente autorizada para ello (anexo 01)	NO CUMPLE: NUMERAL 5 CARTA DE PRESENTACIÓN	CUMPLE
FOTOCOPIA del Certificado de inscripción en la Cámara de Comercio, expedido por la Cámara de Comercio, con fecha de expedición no mayor tres (03) meses anteriores a la fecha de cierre. (APLICA PARA PERSONAS NATURALES)	NO APLICA	NO APLICA
FOTOCOPIA del Certificado de la Existencia y de Representación Legal, expedido por la Cámara de Comercio, con fecha de expedición no mayor de mayor tres (03) meses anteriores a la fecha de cierre. (APLICA PARA PERSONAS JURIDICAS)	CUMPLE	CUMPLE
ORIGINAL de la Póliza de Seriedad de la Oferta a favor de Entidades Estatales, suscrita y firmada por el	NO CUMPLE: FALTA FIRMA DE ANEXO DE MODIFICACIÓN	NO CUMPLE: LA POLIZA DEBE SER TOMADA A FAVOR DE

CALIFICACIÓN JURÍDICA DE LA LICITACIÓN PRIVADA No. 012 de 2010
“CONTRATAR LA ADQUISICION DE EQUIPO ANALIZADOR
TERMOGRAVIMÉTRICO CON ANÁLISIS DE PARÁMETROS
CALORIMÉTRICOS (TGA – DSC)”

proponente y con el lleno de los siguientes requisitos		ENTIDADES ESTATALES
ORIGINAL de la Certificación con la cual acredite el cumplimiento de las obligaciones señaladas en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás disposiciones sobre la materia (APORTES PARAFISCALES); suscrita por el Revisor Fiscal si se trata de una persona jurídica que debe tener revisoría fiscal conforme a la ley o por el representante legal del proponente, si no requiere revisor fiscal	CUMPLE	CUMPLE
FOTOCOPIA del Certificado de la Contraloría General de la República de Antecedentes fiscales el cual debe estar vigente a la fecha de la presentación de la propuesta	CUMPLE	CUMPLE
FOTOCOPIA del Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación el cual debe estar vigente a la fecha de la presentación de la propuesta. (APLICA SOLO PARA PERSONAS NATURALES)	NO APLICA	NO APLICA
FOTOCOPIA del Certificado de antecedentes penales. (APLICA SOLO PARA PERSONAS NATURALES)	NO APLICA	NO APLICA

CALIFICACIÓN JURÍDICA DE LA LICITACIÓN PRIVADA No. 012 de 2010
“CONTRATAR LA ADQUISICION DE EQUIPO ANALIZADOR
TERMOGRAVIMÉTRICO CON ANÁLISIS DE PARÁMETROS
CALORIMÉTRICOS (TGA – DSC)”

FOTOCOPIA del formulario Registro Único Tributario (RUT), donde se establece el régimen al cual pertenece	CUMPLE	CUMPLE
PROPUESTA ECONÓMICA: Los valores deberán expresarse en pesos colombianos, a precios fijos inmodificables (anexo 03)	APORTA	APORTA
FOTOCOPIA DE CERTIFICACION DE EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR DE LA UPTC:	CUMPLE	POR VERIFICAR POR PARTE DEL GBSI
Certificación (es) de cumplimiento, sobre la venta de bienes objeto de la presente Licitación, con sus respectivos valores, celebrados en los últimos años, contados a partir de la fecha de cierre de la presente licitación, los cuales deberán registrarse según el anexo 03	APORTA	APORTA
FOTOCOPIA del Balance General y Estado de Resultados con corte a 31 de diciembre de 2009, los cuales deberán ser suscritos por contador o revisor fiscal cuando a ello hubiere lugar, allegando copia de la respectiva tarjeta profesional.	APORTA	APORTA
FOLIOS	43	67

**CALIFICACIÓN JURÍDICA DE LA LICITACIÓN PRIVADA No. 012 de 2010
"CONTRATAR LA ADQUISICION DE EQUIPO ANALIZADOR
TERMOGRAVIMÉTRICO CON ANÁLISIS DE PARÁMETROS
CALORIMÉTRICOS (TGA – DSC)"**

CONCLUSIÓN: Las propuestas de LANZZETA RENGIFO Y CIA LTDA y VANSOLIX S.A. EN REESTRUCTURACIÓN no son admisibles jurídicamente.

Dado en Tunja a los trece (13) días del mes de septiembre de 2010.

Original Firmado Por:

**LEONEL ANTONIO VEGA PEREZ
Jefe Oficina Jurídica**

**ESPERANZA GALVIS BONILLA
Abogado Calificador**